

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2019
26 de Septiembre de 2019

De la sesión

La cuarta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del presente año, convocada mediante Carta Circular (D.P.) N° 130 de septiembre 17 de 2019, se realizó en la Oficina de Coordinación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, localizada en Teatinos N°20, Oficina 91, Santiago Centro, el 26 de septiembre de 2019, entre las 10 y 17:50 horas. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta en el anexo de la presente Acta.

Materias tratadas en sesión

Luego de la cordial bienvenida brindada a los participantes por parte del Presidente suplente del Comité, el Sr. Darío Rivas transmitió las excusas del Presidente, Sr. Jürgen Betzhold, por encontrarse en Comisión de Servicio fuera del país.

Posteriormente, los miembros del sector privado del Comité se abocaron a analizar los antecedentes disponibles con respecto a la situación del recurso y su pesquería, como base para la propuesta del Plan de Manejo. Con ese objetivo, en esta sesión se invitó a participar a uno de los capitanes de pesca con mayor experiencia en este recurso, el Sr. Juan (“Jano”) Vásquez Quiroz.

Varios

El Sr. Mario Inostroza informó de la reciente y exitosa certificación de la pesquería industrial de la Merluza austral o Merluza del sur (*Merluccius australis*) por parte de la MSC (*Marine Stewardship Council*), empresa internacional experta en certificación de pesquerías mundiales, lo cual fue muy bien recibido por todos los miembros del Comité.

Análisis del desempeño reciente de la pesquería

A continuación, los miembros del sector privado expusieron sus percepciones con respecto al desarrollo de la temporada extractiva 2019 hasta esa fecha, señalando en general, que durante el primer semestre del año se habían registrado niveles de captura notablemente inferiores a los realizados durante igual período del año pasado (en torno al 10%).

Asimismo, señalaron que se mantenía alta presencia de ejemplares juveniles y post-reclutas en los caladeros. Comentaron que el período de captura de la Merluza de cola es principalmente desde mayo en adelante, comenzando con los caladeros de la zona austral, para luego continuar en la zona de Taitao a Guafo (julio a septiembre, exceptuando agosto por la veda).

Desde una mirada retrospectiva, plantearon que históricamente esta pesquería tenía acceso a toda la zona de los cañones submarinos transversales de la zona de Guafo a Taitao, pero que con la prohibición de operación en la llamada “Zona de Cuchillo”, quedaron sin acceso a

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2019
26 de Septiembre de 2019

importantes áreas en las que se obtenían los mejores rendimientos de pesca, especialmente durante la época reproductiva, en donde se pescaban en agosto hasta 12 mil toneladas.

Aspectos a considerar para la determinación del estatus del recurso y la proposición de acciones en el Plan de Manejo de la pesquería

Luego del análisis de las materias antes señaladas, el Comité se enfocó a la revisión de las distintas fuentes de información disponibles, así como también, a comentar sus propios antecedentes relacionados con las actividades y resultados de la pesca comercial de este recurso.

En ese contexto, primeramente se planteó la necesidad de analizar el número de caladeros de pesca que en el pasado fueron importantes y que ahora no se visitan. Se concuerda en que la pérdida de esos caladeros de pesca motivó el traslado de ese esfuerzo hacia otras zonas y caladeros de pesca, generando un efecto de “barrido”, con la consiguiente y paulatina reducción del área de distribución del recurso, a través del tiempo.

Lo anterior llevó a la conclusión de que una posible estrategia para la recuperación de este recurso podría ser por grupo de caladeros en zonas geográficas definidas, pero no como un proceso a escala global a nivel de toda la pesquería.

Por su parte, el capitán Vásquez complementó lo anterior señalando que en el caso del Atlántico, los principales caladeros solían encontrarse en la zona del quiebre de la plataforma continental con el talud, por frente y al norte de la zona económica exclusiva de Argentina y Uruguay, donde solían encontrar hembras con huevos entre junio y septiembre hace tiempo atrás.

Lo anterior abrió el debate para discutir cómo implementar la táctica del cambio de zona de pesca (o *move-on*) como medida de buena práctica pesquera para la recuperación del recurso. Se señaló que, más que el cambio del caladero, debía considerarse no volver a realizar un lance en la misma hora, posición geográfica y profundidad, por cuanto el cambio de zona no siempre era necesario.

Se identificó la necesidad de tener un acabado conocimiento de la estructura del stock, en especial, en la zona austral del país, desde el límite fronterizo de la zona austral hasta Cabo Pilar (53°40' S).

Lo anterior debe incluir también el estudio de la estructura poblacional en la zona centro y sur del país, tanto sobre la plataforma continental, como en aguas interiores, tanto con las técnicas de marcaje y recaptura, como de origen natal, entre otras.

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2019
26 de Septiembre de 2019

Al respecto, se planteó que el establecimiento del área protegida por el Parque Marino Cabo de Hornos también significó la pérdida de importantes e históricos caladeros de pesca de Merluza de cola.

Algunos miembros llegan a proponer que la reducción de los rendimientos y capturas podrían deberse más bien a un fenómeno de fuertes cambios de distribución del stock y no tanto de disminución de la abundancia del recurso y que éste podría encontrarse en zonas inaccesibles para la flota pesquera autorizada (e. g., dentro de la zona de cuchillos, cañones submarinos u otros accidentes del fondo marino).

Analizando la pesquería del Hoki neozelandés y la nacional, algunos miembros concluyen que esta pesquería está asociada con los procesos más importantes de agregación, como los de alimentación y desove, en lugares geográficos muy específicos, de lo cual agregan que entonces la flota pesquera se está quedando sin caladeros.

Consecuentemente, surge la propuesta de reformular el crucero de evaluación hidroacústica de las merluzas en la zona y época de desove, de modo que se considere la realización de al menos dos tracks de prospección secuenciales que no se extiendan más al sur del paralelo 47° LS.

Desde la perspectiva operación de pesca de las flotas, se señaló que el marco jurídico que estableció los derechos de pesca (LMCA y LTP) reorientó la estrategia de pesca conforme al portfolio de derechos sobre los distintos recursos de uso que disponen las empresas pesqueras, en que se optimiza el uso de la flota en función de las épocas y áreas de agregación del *mix* de recursos con derechos de pesca que éstas disponen.

Consecuentemente, la estrategia pesquera de las flotas se orienta en función del consumo de sus respectivos derechos de pesca, privilegiando un enfoque de optimización del uso de sus barcos, por razones de eficiencia económica.

Los miembros del Comité plantearon la necesidad de analizar los datos obtenidos de las pescas de identificación de los cruceros que realiza anualmente IFOP en la época y zona de desove (43°30 a 47° LS) para contrastarlos con sus propios datos de operación de la flota pesquera en esa zona y época.

Además, esperan que se implementen medidas de recuperación plausibles y razonablemente cumplibles por toda la flota pesquera.

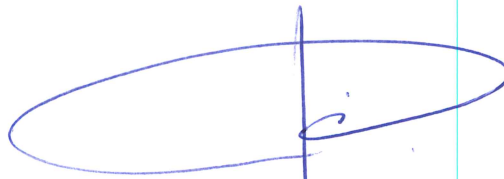
En ese contexto, destacan que la pesquería de la zona sur y austral es multiespecífica, por lo que estiman necesario considerar ese aspecto como una posible fuente de error de observación *in situ*, que puede introducir mucha incertidumbre en los datos de captura que se reportan.

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2019
26 de Septiembre de 2019

Acuerdos

Los principales acuerdos alcanzados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Proponer un estudio de la estructura y dinámica poblacional de Merluza de cola en toda su distribución geográfica nacional.
2. Reformular el Crucero de Evaluación del Stock Desovante anual de las merluzas de la zona austral, considerando un mayor plazo de la prospección y contemplando realizar varios tracks en las principales áreas de estudio (cañones).
3. Solicitar a IFOP que ponga a disposición del Comité la información de los lances de pesca de los Cruceros antes señalados, para fines de análisis.



Darío Rivas Aburto
Presidente (S)
Comité de Manejo de Merluza de cola

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°04/2019
26 de Septiembre de 2019

REGISTRO DE ASISTENCIA



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA
(CM MCOLA)**

SESION: Ordinaria N°4 de 2019 FECHA: Septiembre 26 de 2019
 LUGAR: Sala Reuniones SERNAPesca. Calle Teatinos N°20, 9° Piso, Oficina 91. Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PRIVADO

N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FIRMA
1	Daniel Cerda Miranda	Titular	Industrial Pesquero	NO ASISTIO
2	Marcel Moenne Muñoz	Suplente	Industrial Pesquero	
3	Mario Inostroza Medina	Titular	Industrial Pesquero	
4	Andrés Franco Henriquez	Suplente	Industrial Pesquero	NO ASISTIO
5	Enrique Gutierrez Fernandez	Titular	Industrial Pesquero	
6	Alejandro Zuleta Villalobos	Suplente	Industrial Pesquero	
7	Jaime Acuña Jara	Titular	Plantas de Proceso	
8	Aquiles Sepulveda Oróstica	Suplente	Plantas de Proceso	NO ASISTIO

Pág. 1



**ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA
(CM MCOLA)**

SESION: Ordinaria N°4 de 2019 FECHA: Septiembre 26 de 2019
 LUGAR: Sala Reuniones SERNAPesca. Calle Teatinos N°20, 9° Piso, Oficina 91. Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PUBLICO E INVITADOS

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
9	Jürgen Betzhold Formigli	Presidente	SSPA	SE EXCUSO (COMETIDO AL EXTERIOR)
10	Dario Rivas Aburto	Suplente	SSPA-UPAP	
11	Danilo Pereira Peña	Titular	SERNAPesca	SE EXCUSO
12	Claudio Castañer Sariego	Suplente	SERNAPesca	
N°	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
13	Juan Venancio Duraz		Denis	
14				
15				
16				

Pág. 2